



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/079	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 17 de mayo de 2024	BOUC: 17 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Alemana	
DEPARTAMENTO: Filología Alemana y Filología eslava	
FACULTAD: Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Alemán V Lengua Alemán VI	
PERFIL PROFESIONAL: Profesor/a de alemán	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII**. de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HOOGENBOOM, CHRISTOPHER	10

Código Seguro De Verificación	6E42-624B-6F4DP3467-737A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	16/07/2024 10:51:05
	Johanna Vollmeyer - Personal Docente e Investigador	Firmado	15/07/2024 15:04:06
	Arno Gimber - Personal Docente e Investigador	Firmado	15/07/2024 11:41:46
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E42-624B-6F4DP3467-737A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)							Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Valoración méritos	Entrevist a personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	Total (1)	7	8	9	Total (2)	10	11	12	Total (3)	TOTAL (1+2+3)			
HOOGENBOOM, CHRISTOPHER	3	0,5	1				4,5	2	0,5		2,5	1			1	8	2	10	

Código Seguro De Verificación	6E42-624B-6F4DP3467-737A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	16/07/2024 10:51:05	
	Johanna Vollmeyer - Personal Docente e Investigador	Firmado	15/07/2024 15:04:06	
	Arno Gimber - Personal Docente e Investigador	Firmado	15/07/2024 11:41:46	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E42-624B-6F4DP3467-737A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional docente no universitaria en el perfil de la plaza (hasta 3 puntos)
2.-	Experiencia profesional ajustada a la materia de la plaza (hasta 1,5 punto)
3.-	Otros méritos relacionados con la docencia no universitaria del perfil de la plaza (Formación especializada, publicaciones) (hasta 1,5 punto)
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente universitaria en el perfil de la plaza (hasta 2 puntos)
8.-	Experiencia investigadora y formación docente-universitaria relacionadas con el perfil de la plaza (hasta 1 punto)
9.-	
10.-	Otros méritos (experiencia profesional docente no universitaria fuera del perfil de la plaza, experiencia docente universitaria fuera del perfil de la plaza, otras titulaciones y gestión) (hasta 1 punto)
11.-	
12.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Arno Gimber

SECRETARIO: Johanna Vollmeyer

VOCAL - Germán Garrido Miñambres

VOCAL - Carmen Gómez García

VOCAL- Irene Szumlakowski Morodo

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones,

Código Seguro De Verificación	6E42-624B-6F4DP3467-737A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	16/07/2024 10:51:05
	Johanna Vollmeyer - Personal Docente e Investigador	Firmado	15/07/2024 15:04:06
	Arno Gimber - Personal Docente e Investigador	Firmado	15/07/2024 11:41:46
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E42-624B-6F4DP3467-737A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Arno Gimber	Firmado: Johanna Vollmeyer

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6E42-624B-6F4DP3467-737A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	16/07/2024 10:51:05
	Johanna Vollmeyer - Personal Docente e Investigador	Firmado	15/07/2024 15:04:06
	Arno Gimber - Personal Docente e Investigador	Firmado	15/07/2024 11:41:46
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E42-624B-6F4DP3467-737A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

